Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 15 MAY 2009

VISTO el expediente Nº 2100-38764/09, mediante el cual se propicia la designación de Nancy Fabiana BREA, para desempeñarse en el cargo de Directora del Centro Administrativo Gubernamental, Dirección Provincial de Bienes y Servicios, dependiente de la Subsecretaría de Gestión Tecnológica y Administrativa, y

CONSIDERANDO:

Que Nancy Fabiana BREA reúne las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en el cargo para el cual fue propuesta;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10430 Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que corresponde exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

GENERAL, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA, Dirección Provincial de Bienes y Servicios, a partir del 1º de Marzo de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado Decreto Nº 1869/96 y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, en el cargo de Directora del Centro Administrativo Gubernamental, a Nancy Fabiana BREA (DNI. Nº 20.880.790 - Clase 1969).

ARTÍCULO 2º. Exceptuar a la presente designación de los alcances del Decreto Nº 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 710

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS